



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2024

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CINCO ELEVADORES DEL EDIFICIO SEDE"

El Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles adscrito a la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/011/2024 para la contratación del servicio relativo al **"Mantenimiento preventivo a cinco elevadores del edificio Sede"**, una persona moral presentó las propuestas técnica y económica correspondientes, así como documentación legal; el cual obtuvo los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los términos siguientes:

Concursante	Dictámenes resolutivos	
	TÉCNICO	ECONÓMICO
Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles adscrito a la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, autorizó la contratación del servicio relativo al **"Mantenimiento preventivo a cinco elevadores del edificio Sede"** con la persona moral **Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.** por un monto de **\$278,700 (doscientos setenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado.**

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2024

Lic. Mario A. Gutiérrez Bermúdez

**Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles
de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión
de la Dirección General de Infraestructura Física**